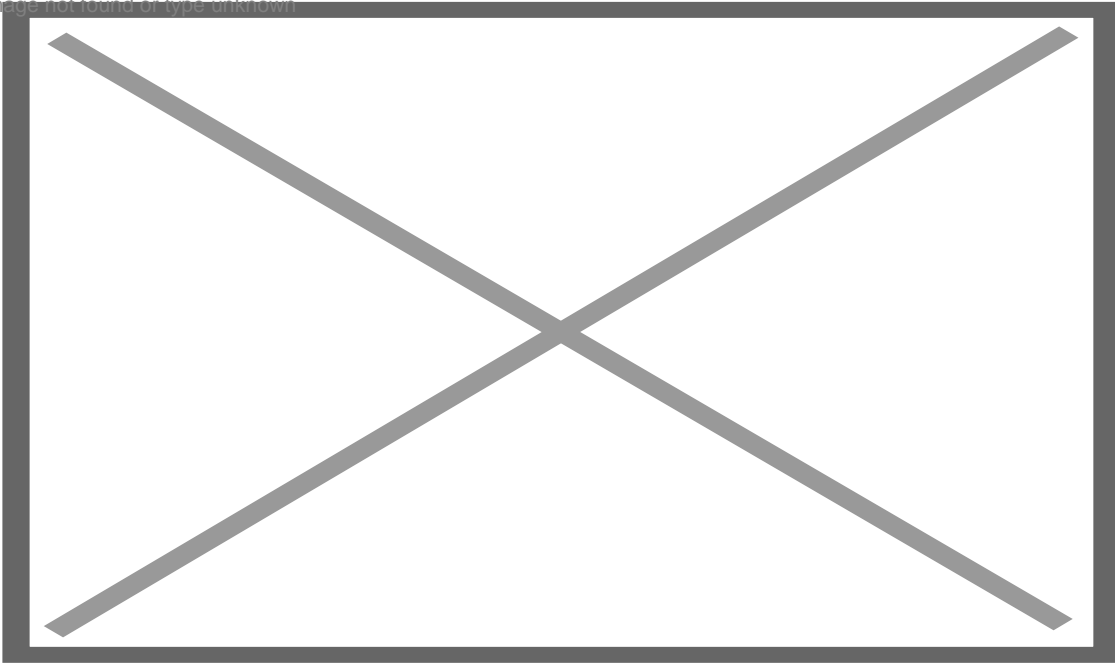


# *Israel legaliza política que permite ejecuciones extrajudiciales de palestinos*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Cubadebate.**

Jerusalén, 22 dic (RHC) El ejército de ocupación israelí emitió nuevas instrucciones para dar a sus soldados la facultad de abrir fuego contra jóvenes palestinos que arrojen piedras o cócteles Molotov, como muestra de su indignación por la política colonialista, de apartheid y desplazamiento forzado aplicada contra ese pueblo desde hace más de 70 años.

El Gobierno israelí legalizó el abuso de su fuerza y armamento letal contra la población palestina que resiste la ocupación militar de su territorio, emprendiendo una lucha de resistencia anticolonialista.

En días pasados, el Comité de Derechos Humanos de la ONU emitió un pronunciamiento con su preocupación por la posible ejecución extrajudicial de un joven palestino, en plena calle de Jerusalén; sin

embargo, los altos mandos militares israelíes y hasta el primer ministro, Naftalí Bennet, respaldaron la acción de sus soldados, que como se ve en un video viralizado en redes sociales ultimaron al joven con dos disparos cuando ya estaba tendido en el suelo.

“Lo mataron a sangre fría. No representaba ningún peligro para los soldados. Estaba indefenso detrás de una patrulla militar blindada. Un soldado bajó la cabeza por la puerta trasera y le disparó una bala en el pecho. Murió horas después de sus heridas”, dijo el padre del mártir Muhammad Munir al-Tamimi, quien fue asesinado el 23 de julio de este año en la aldea de al-Nabi Saleh, al noroeste de Ramallah.

Agregó que su hijo fue asesinado de manera premeditada, porque el joven palestino nunca arrojó piedras a la patrulla militar. Aunque también se preguntó, en el supuesto negado de que su hijo hubiera arrojado piedras, si esas piedras afectarían a la patrulla acorazada.

Al-Tamimi cree que el asesinato de su hijo no se enmarca de ninguna manera en las llamadas “justificaciones para disparar” y que las nuevas instrucciones militares no son más que la forma de eximir a los soldados del ejército de ocupación de los crímenes de lesa humanidad que cometen.

Es una forma de justificar el asesinato de los palestinos, para que el asesino esté protegido de acuerdo con un “marco legal”, dijo.

Según el Canal 10 israelí, las instrucciones militares fueron cambiadas debido a “consideraciones operativas” y que contemplan “disparar a personas que intenten robar el arma de un soldado o ingresen a bases militares o áreas de tiro con el objetivo de robar un arma o municiones”.

Por su parte, el centro de derechos humanos B'Tselem indicó que las nuevas instrucciones permiten disparar contra palestinos “sin justificación”, y señaló que ello refleja el profundo desprecio de Israel por las vidas de los palestinos.

El jefe de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, Ammar Al-Dweik, afirmó que con estas instrucciones las autoridades de ocupación israelí están justificando el asesinato de palestinos por los soldados.

Hizo hincapié en que estas órdenes violan las leyes y el derecho internacional humanitario, que estipula los principios de necesidad, coherencia y formación para el uso de fuerza letal contra la población.

Destacó que las instrucciones israelíes, antiguas o nuevas, permiten el uso de la fuerza letal, de forma desproporcionada y sin ser necesaria.

(Tomado de Al Mayadeen Español)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/280685-israel-legaliza-politica-que-permite-ejecuciones-extrajudiciales-de-palestinos>



# **Radio Habana Cuba**